



REGLAMENTO XL CROSS DE SANSE 2026



EL CLUB DE ATLETISMO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, JUNTO CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, ORGANIZA EL XL CROSS DE SANSE, QUE SE CELEBRARÁ EL DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 2026 EN EL CIRCUITO DEL ARROYO DE LOS QUIÑONES, JUNTO AL POLIDEPORTIVO DEHESA BOYAL.

Artículo 1 PARTICIPANTES

Podrán participar en esta competición, todos los atletas españoles y extranjeros, federados o no federados, que se hayan inscrito previamente. Así mismo podrán participar todos los centros escolares del municipio.

Artículo 2 INSCRIPCIONES

Serán **gratuitas** y deberán realizarse por anticipado en los siguientes lugares de inscripción:

- **Centros Escolares:** (hasta las 23:59 h. del lunes, 9 de febrero)
Enviar excel de inscritos por e-mail a: inscripciones@deporticket.com
- **Resto de atletas:** (hasta las 23:59 h. del jueves, 19 de febrero)
Web <https://www.deporticket.com/web-evento/12428-xxxx-cross-de-sanse>

En las categorías de **chupetines M y F** no se realizará inscripción previa y las carreras no tendrán carácter competitivo por lo que no recibirán trofeo. No deberán recoger dorsal, y se presentarán directamente en la salida a la hora de su prueba. Se realizarán dos salidas en cada categoría, una para los que quieran correr solos y otra para los que necesiten ir acompañados.

Los **dorsales** (excepto los de los centros escolares, que se entregarán previamente) se recogerán en la carpeta de secretaría situada junto al circuito hasta 45' antes de cada salida.

Artículo 3 HORARIO Y CIRCUITOS

HORA	CATEGORÍA	AÑO NAC.	DISTANCIA	CIRCUITO
10,30	CADETE FEMENINO	2010 – 2011	1.800 m	2B
"	INFANTIL MASCULINO	2012 – 2013	"	"
10,50	CADETE MASCULINO	2010 – 2011	2.900 m	B+C
"	JUVENIL-JUNIOR MASC	2006–2007-2008-2009	"	"
11,10	JUVENIL-JUNIOR FEM.	2006–2007-2008-2009	2.900 m	B+C
"	SENIOR FEMENINO	2005 Y ANTER.	"	"
"	VETERANO FEMENINO A VETERANO FEMENINO B	40-49 AÑOS 50 Y MÁS AÑOS	"	"
11,30	INFANTIL FEMENINO	2012 – 2013	1.500 m	A+B
11,45	ALEVÍN MASCULINO	2014 – 2015	1.200 m	2A
12,00	ALEVÍN FEMENINO	2014 – 2015	1.200 m	2A
12,15	SENIOR MASCULINO	2005 Y ANTER.	4.600 m	A+2C
"	VETERANO MASCULINO A VETERANO MASCULINO B	40-49 AÑOS 50 Y MÁS AÑOS	"	"
12,45	BENJAMÍN FEMENINO	2016 – 2017	600 m	A
12,55	BENJAMÍN MASCULINO	2016 – 2017	600 m	A
13,05	PREBENJAMÍN FEMENINO	2018 – 2019	450 m	A (CORTO)
13,20	PREBENJAMÍN MASCULINO	2018 – 2019	450 m	A (CORTO)
13,35	CHUPETÍN FEM. (autónomas)	2020 Y POSTER.	100 MTS.	NO COMPETITIVA
13,40	CHUPETÍN FEM. (acompañadas)	2020 Y POSTER.	100 MTS.	NO COMPETITIVA
13,45	CHUPETÍN MAS. (autónomos)	2020 Y POSTER.	100 MTS.	NO COMPETITIVA
13,50	CHUPETÍN MAS. (acompañados)	2020 Y POSTER.	100 MTS.	NO COMPETITIVA

CIRCUITOS

A (Rojo): 600 m. B (Rojo+azul): 900 m. C (Rojo+azul+amarillo): 2000 m.



Artículo 4 PREMIOS

Trofeo a los tres primeros de la clasificación individual de todas las categorías según figuran en el horario (excepto chupetines), siendo juvenil-junior una sola categoría.

Los mejores clasificados locales en las categorías alevín, infantil y cadete, masculina y femenina, representarán al municipio en el Campeonato Autonómico de Campo a Través de la Comunidad de Madrid.

CENTROS ESCOLARES

En las categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete (masculinas y femeninas) se entregará trofeo al centro escolar de la localidad mejor clasificado, para lo cual puntuarán los cinco primeros atletas en llegar a meta. En el caso de empate, el premio se le concederá a aquel centro que más atletas clasifique a partir de cinco. Dichos trofeos se entregarán posteriormente al día del Cross.

RUN SERIES

Todos los participantes de las categorías senior y junior que finalicen la carrera recibirán la medalla finisher del Cross, prueba perteneciente al circuito de carreras Run Series 2026 de San Sebastián de los Reyes. El Run Series 2026 está compuesto por cuatro pruebas: Cross, Carrera de la Mujer, Toro Run y San Silvestre. Aquellos participantes que completen todas las carreras del circuito Run Series 2026 obtendrán la medalla puzzle, formada por las cuatro pruebas que lo componen.

Artículo 5 ACOMPAÑAMIENTO ATLETAS

No se permitirá acompañar a los atletas (salvo en chupetines acompañados) por el interior del circuito, incluidos los atletas prebenjamín.

En la categoría chupetín se establecen dos salidas, una para atletas que corren de forma autónoma y otra para los que lo harán acompañados de algún familiar

Artículo 6 RESPONSABILIDAD

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de estos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, y en el caso de los menores bajo la responsabilidad de sus padres o tutores, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad. La organización recomienda someterse a un reconocimiento médico antes de participar en pruebas deportivas. La organización declina toda responsabilidad de las lesiones que puedan causar o causarse los atletas participantes, aunque dispondrá de un servicio médico para la atención de estas.

Artículo 7 SEGUROS

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, pero nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

Artículo 8 DESCALIFICACIONES

La organización podrá retirar de la prueba y descalificar a cualquier participante en los siguientes casos:

- a) Todo participante que no realice el recorrido de la prueba completa.
- b) Todo participante que no lleve visible el dorsal en el pecho, o que haga un uso inapropiado del mismo.
- c) En el caso del premio por centros escolares, si un miembro del grupo es descalificado por infringir una norma (salvo la descalificación por el mal estado físico) se descalificará al equipo completo.
- d) Todo participante que manifieste una actitud o comportamiento no deportivo, podrá ser retirado de la prueba.
- e) El participante que manifieste un mal estado físico.

Artículo 9 DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados al inscribirse, así como aquellos que se generan de la participación en este evento serán tratados con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de la prueba. El encargado del tratamiento es el Club Atletismo S. S. Reyes con domicilio en Avda/ Navarrondán S/N, San Sebastián de los Reyes, Madrid, (o entidad en quien delegue) según lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante el envío de un correo a la siguiente dirección: info@atletismossreyes.com

La inscripción en la prueba implica que el participante autoriza a la organización a que haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando así mismo la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago alguno por ello. Los datos se conservarán mientras no se retire el consentimiento o ejerza el derecho de supresión.

Artículo 10 CAMBIOS FUERZA MAYOR

Por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra causa de fuerza mayor, la organización podrá modificar los horarios, fechas o incluso el recorrido de la prueba si fuera necesario para su adecuada celebración.

Artículo 11 ACEPTACIÓN REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de inscribirse aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización del evento. El presente reglamento estará publicado en los medios adecuados y a disposición de todo el que desee consultarla.